CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRA DE ARTE: LA-048L6U001-E184-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 13:00 horas, del día 27 de enero de 2020,se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E184- 2020.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

PREGUNTAS DE PROVEEDOR MUDANZAS NACIONALES ROEL, S.A. DE C.V.:

Nombre del LICITANTE: **Mudanzas Nacionales Roel, S.A. de C.V.** Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-048L6U001-E184-20** Relativa a: **SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRAS DE ARTE**			
Núm. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
1.	Bases en general	Por tratarse de bienes culturales y considerarse como patrimonio Nacional estos ya cuentan con un seguro, por lo que pedimos a la convocante que nos especifique y/o determine que el seguro estará a cargo de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	R= Si, el seguro de la obra esta a cargo de la convocante.
2.	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA; INCISO(I) NUMERAL (1)	En este apartado de establece una vigencia para la prestación de los servicios del 5 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DEL 2020, sin embargo en el Anexo 1 y 2 se establecen fechas que indican la prestación de los servicios a partir del mes de marzo, abril y julio. Favor de indicar todas las fechas de operación para cada partida y la vigencia que tendrá el o los contratos para la prestación de los servicios.	La vigencia del contrato seria a partir del 15 de marzo de 2020 al 30 de Noviembre de 2020. Partida 1. Marzo (retorno) Partida 2. Abril (retorno) Partida 3. Junio finales Partida 4. Octubre Partida 5. Abril y retorno Julio

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRA DE ARTE: LA-048L6U001-E184-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del LICITANTE: **Mudanzas Nacionales Roel, S.A. de C.V.**
Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-048L6U001-E184-20**
Relativa a: **SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRAS DE ARTE**

Núm. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
3.	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN. 1. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	De las cinco partidas solicitan caja cerrada climatizada, consideramos desde nuestro punto de vista como expertos transportistas que no es necesaria la climatización ya que de acuerdo a lo descrito en el ANEXO A BRONCES columna "año / material" todas las obras son de bronce las cuales no requieren ser trasladadas bajo climatización alguna, reiterando que la climatización genera un costo adicional y por tanto un encarecimiento, por lo cual solicito a la convocante replantear este punto si es o no necesario el uso de transporte climatizado y en caso de ser afirmativo indique a que grados centígrados se deben de manejar.	Es necesaria la climatización entre 19 y 21 grados centígrados.
4.	ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN. 1. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	De las cinco partidas solicitan 2 operadores por cada unidad destinada al servicio, hacemos del conocimiento de la convocante que por tratarse de orígenes y destinos nacionales estos no representan trayectos que pudieran requerir la operación y designación de dos operadores por unidad hecho que sin duda repercutirá en el aspecto económico, es por ello que solicitamos a la convocante considere únicamente la designación de un operador por unidad.	Por cuestiones de seguridad deben ser dos operadores ya que la unidad no debe de pernoctar o estar sin movimiento más de 2 horas.
5.	I. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE - 24 PUNTOS ELEMENTOS A EVALUAR DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS * CAPACIDAD FINANCIERA.	En este rubro la Convocante solicita presentar *"...PAGOS PROVISIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2020..."* y en el siguientes renglón indica la convocante *"...PAGOS PROVISIONALES DEL 2019..."*, en ese sentido solicitamos a la convocante indique cuales pagos provisionales deben presentarse si los pagos del primer semestre del año 2020 (solo aplica el mes de enero) o los pagos provisionales del segundo semestre de 2019.	El licitante deberá presentar únicamente los dos últimos pagos provisionales presentados (en este caso aplicaría enero 2020 y diciembre 2019.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRA DE ARTE: LA-048L6U001-E184-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre del LICITANTE: **Mudanzas Nacionales Roel, S.A. de C.V.**
Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-048L6U001-E184-20**
Relativa a: **SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRAS DE ARTE**

Núm. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
6.	II. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE - 14 PUNTOS. ELEMENTOS A EVALUAR EN LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD * ESPECIALIDAD	Con la finalidad de promover la libre participación de empresas, solicitamos a la convocante permita presentar contratos celebrados con instancias públicas y/o privadas aun cuanto estas instancias o dependencias gubernamentales no sean específicamente museos y que se puedan presentar contratos que involucren o hayan ejecutado el manejo de obra de arte, favor de aceptar.	R= La convocante esta de acuerdo en que siendo contratos de movimiento y/o manejo de obra de arte no necesariamente tienen que ser con museos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día 09 de marzo de 2020, en el Salón 2, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 13:12 horas, del día 27 del mes de febrero del año 2020.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIOS DE TRASLADO DE OBRA DE ARTE: LA-048L6U001-E184-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales

Eutimio Aburto Ubaldo

Gerente de Colecciones, Registro y Conservación

Carlos García Cortes

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Titular del departamento de Auditoria del OIC

Francisco Javier Tapia Campos

LICITANTES

Mudanzas Internacionales Roel, S.A. de C.V.

Francisco Roberto Chávez Avitia